



Términos de Referencia (TdR)

CARGO DE ESPECIALISTA FORESTAL

**Asociación Promoción de la Gestión Rural,
Económica y Social – PROGRESO**

Lugar : Región Piura.

Provincias : Ayabaca y Huancabamba

Piura, enero del 2025

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE PROMOTOR (A)

I. ANTECEDENTES

PROGRESO, es un Organismo No Gubernamental de Desarrollo -ONGD, institución sin fines de lucro, inscrita en los registros Públicos de Piura, con fecha 09 de junio de 1993, cuyos fines son de asistencia social, cultural y educativo, tendientes a mejorar la calidad de vida de las familias del espacio agrario rural y urbano marginal, impulsando su desarrollo integral y sostenible, promoviendo el desarrollo de sus habilidades y capacidades, contribuyendo a la conservación y buen uso de los recursos naturales renovables, como también fomentando, promoviendo y ejecutando estudios e investigaciones y programas de capacitación en los diferentes ámbitos de la actividad humana.

II. JUSTIFICACION

PROGRESO, es una ONG referente de la restauración de áreas degradadas, acompaña y capacita a los agricultores de costa, sierra y selva del Perú, desde 1993, con equidad de género, con responsabilidad social y ambiental.

La provincia de Huancabamba desde hace más de 10 años es una de las provincias con los más altos índices de deforestación en la región, con la consecuente vulnerabilidad de las poblaciones locales frente al cambio climático.

Siendo potencial para la restauración con proyectos de bonos de carbono, ya que cuenta con áreas potenciales elegibles para este tipo de proyectos; lo cual generará beneficios socioambientales y mejora de la calidad de vida de la comunidad ámbito de acción y de la región en general.

III. OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar y coordinar el levantamiento de información de campo (ambiental, económica y social); así como socializar y proponer un proyecto con fines de bonos de carbono a las localidades que conforman el ámbito de interés para la propuesta de proyecto.

IV. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

El especialista forestal, tendrá a cargo las siguientes tareas:

1. Gestión y coordinación de proyecto
2. Levantamiento de información socioeconómica de las zonas identificadas
3. Elaboración, diseño y socialización de proyecto de acuerdo con las necesidades y contextos locales.
4. Certificaciones y cumplimientos de estándares para Mercado de carbono y financiación
5. Elaboración de mapas y polígonos de las áreas identificadas.
6. Estudiar áreas potenciales que podrían ser elegidas según diseño del proyecto
7. Capacitación, asesoramiento y acompañamiento comunitario
8. Comunicación y reporte
9. Otras actividades asignadas en el marco del proyecto.

V. PERIODO DE CONTRATO

La contratación tendrá una duración inicial desde la fecha de la firma del contrato y por un **plazo de 6 meses**, plazo que podrá ser ampliado y/o prorrogado de acuerdo con el buen desempeño del especialista, de acuerdo con los requerimientos vigentes del proyecto y disponibilidad de financiamiento.

VI. MODALIDAD DE LA CONTRATACION

El profesional) estará sujeto a contratación por modalidad de: Contrato de trabajo sujeto a modalidad temporal por servicio específico, debiendo cumplir de conformidad con el artículo 63 del Decreto Supremo 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Leg. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, cumpliendo con las cláusulas estipuladas en su contrato de trabajo establecido por PROGRESO.

VII. INSTANCIA QUE SUPERVISARA EL TRABAJO DEL PROMOTOR (A)

- ✓ Director Ejecutivo
- ✓ Coordinador de Proyecto
- ✓ Administradora PROGRESO

VIII. PERFIL DEL ESPECIALISTA

1. Ingeniero forestal, ambiental, recursos naturales o afines.
2. Experiencia mínima de 3 años como coordinador/evaluador de proyectos de reforestación, agroforestería de preferencia en comunidades campesinas.
3. Experiencia y conocimiento en proyectos de bonos de carbono, estudios de línea base ambiental de preferencia en la región andina.
4. Conocimientos de sistemas de certificación forestal para la captura de bonos de carbono, desarrollo de sistemas agroforestales y recuperación de suelos.
5. Conocimientos en medición de velocidad y curvas de crecimiento de árboles para almacenamiento de carbono.
6. Conocimientos de certificaciones y cumplimiento de estándares.
7. Conocer y de preferencia de tener experiencia sobre inventarios de bonos de carbono, manejo sistemas de información geográfica (Arc Gis 10.x, GPS,)
8. Conocimiento de diseño de restauración para fines de bonos de carbono (plantaciones forestales con fines comerciales, de conservación, sistemas agroforestales, silvopastoril).
9. Con conocimientos de Microsoft office.
10. Con conocimientos de idioma inglés a nivel intermedio (deseable).
11. Capacidad de análisis y habilidad en relaciones humanas proactiva, amable y tolerante
12. Persona organizada, disciplina, habilidad en relaciones humanas, proactiva, amable y tolerante.
13. Valores: Integridad, ética, honradez y sensibilidad para relacionarse sin discriminar

IX. DISPONIBILIDAD

Disponibilidad inmediata.

Tomar en cuenta que el trabajo puede programarse en horas de la noche y en fines de semana (sábados y domingos)

X. PRESENTACION DE CANDIDATOS (AS)

Remitir su candidatura por vía electrónica a:

progreso@progreso.org.pe

Fecha de finalización de recepción de candidatura **el 26 de enero del 2025** hasta las 23:00 horas.

XI. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Hoja de vida (Hasta máximo 10 hojas A4) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral, personas de referencia e indicar su historia o última remuneración mensual recibida, sus pretensiones económicas (Obligatorio)

XII. MODALIDAD SELECCIÓN

La preselección de candidatos(as) se realizará en base a la hoja de vida (CV) recibida. Los candidatos preseleccionados serán convocados para una entrevista personal.

NOTAS:

- Indicar pretensión salarial
- La remuneración que se pacte considerará la hoja de vida y la historia de sus remuneraciones o última remuneración mensual recibida.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los términos de referencia serán publicados en la página web y Facebook de PROGRESO, las propuestas serán recibidas en el correo electrónico progreso@progreso.org.pe con copia a rtineo@progreso.org.pe. Recibidas las propuestas serán analizadas por un comité evaluador integrado por representantes de **PROGRESO**.